



Expediente número: 165CM.25

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA LICITACIÓN DEL SUMINISTRO DE VEHÍCULOS Y MAQUINARIAS PARA DISTINTAS DELEGACIONES DEL AYUNTAMIENTO DE MÉRIDA, POR PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN ABIERTO SOMETIDO A REGULACIÓN ARMONIZADA

DAR CUENTA INFORME VALORACIÓN OFERTAS CON PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

Fecha y hora de celebración

17/03/2026 a las 12:20 horas

Lugar de celebración

Sala de Reuniones Sección de Contratación, segunda planta edificio Plaza de España, 1.

Asistentes

PRESIDENTA

Dña. Carmen de Sande Galán, jefa de Sección de Contratación y Patrimonio

SECRETARIO

D. Pedro Pilo Cebrián, funcionario de la sección de Contratación y Patrimonio

VOCALES

- D. Carlos Javier Jiménez Redondo, letrado asesor titular de la Asesoría Jurídica municipal
- D. Luis Eduardo de la Calle Díaz, Tesorero municipal
- D. Antonio Guerrero Rodríguez, vocal técnico Delegación de Obras y Servicios

Orden del día:

PUNTO PRIMERO: Lectura y aprobación acta de la sesión anterior

PUNTO SEGUNDO: Dar cuenta informe valoración ofertas archivo B, tras requerimiento de aclaraciones

Se Expone

1.- Se trae a la mesa y se expone el acta de la sesión anterior, de fecha 25 de noviembre de 2025, que ha sido remitida previamente a los miembros de la mesa junto con la convocatoria de la sesión de hoy. Los miembros asistentes de la mesa se dan por enterados del contenido de dicha acta sin manifestar oposición o reparo alguno.

2.- Seguidamente, se trae a la mesa "INFORME DE VALORACIÓN DE OFERTAS Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN", suscrito por el vocal técnico con fecha de firma electrónica de 3 de marzo de 2026, que comprende la valoración de las ofertas presentadas por los licitadores, a la vista de las respuestas remitidas atendiendo a los requerimientos efectuados para una correcta valoración de las ofertas, según los acuerdos segundo y tercero adoptados por la mesa en la sesión anterior (fichas técnicas de las unidades que ofertan en los lotes a los que licitan y desglose de la oferta económica por cada una de las unidades que componen el lote al

1



Código de verificación : 5ec3e66f6b1e34e1

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección
<https://licitacion.merida.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=5ec3e66f6b1e34e1>

Firmado por: PEDRO PILO CEBRIAN

Cargo: Administrativo

Fecha: 19-03-2026 13:59:32

Firmado por: CARMEN DE SANDE GALAN

Cargo: Jefe de Sección

Fecha: 19-03-2026 14:32:14



que presentan sus ofertas). Consta en dicho informe propuesta de adjudicación a la mesa para cada uno de los lotes que componen la licitación.

El citado informe ha sido remitido a los miembros de la mesa junto con la convocatoria de la sesión de hoy; dándose los asistentes por enterados de su contenido. No obstante, se aprecia un error en la referencia a la documentación aportada por uno de los licitadores – EXTREMEÑA DE CAMIONES S.A. -, al indicarse en el informe que la misma fue aportada en respuesta al requerimiento de la mesa, cuando en realidad se hizo inicialmente por el licitador resultando suficiente para la adecuada valoración de su oferta, sin que fuera preciso formular requerimiento de aclaración alguno.

3.- A la vista del informe tomado en consideración por la mesa, con la salvedad apreciada en el párrafo anterior, el estado de las ofertas y las puntuaciones obtenidas por los licitadores en los lotes a los que licitan son las que se indican a continuación:

LOTE N º 1: MAQUINARIA MOVIMIENTO DE TIERRAS

Empresa	Económica (60)	Garantía (10)	Revisiones (10)	Entrega (20)	Total (100)
COMERCIAL COMAEX, S.L.	.*	.*	.*	.*	.*
FINANZAUTO, S.A.U.	60,00	0,00	0,00	20,00	80,00
COMPAÑÍA MAQUINARIA 93, S.A.	41,60	2,00	10,00	16,00	69,60

LOTE N º 2: MAQUINARIA DE MANIPULACIÓN Y ELEVACIÓN

Empresa
 MAINSALIFT, S.L. U.
 METALÚRGICA ANDALUZA DE MAQUINARIA DE OBRAS PÚBLICAS, S.L.U.
 EXTREMEÑA DE CAMIONES, S.A.

- **DESIERTO**; NINGUNA DE LAS OFERTAS PRESENTADAS CUMPLE CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS EN PLIEGO TÉCNICO.

LOTE N º 3: MAQUINARIA DE LIMPIEZA

Empresa	Económica (60)	Garantía (10)	Revisiones (10)	Entrega (20)	Total (100)
KARWIKLE SERVICES, S.L.	.*	.*	.*	.*	.*
METALÚRGICA ANDALUZA DE MAQUINARIA DE OBRAS PÚBLICAS, S.L.U.	60,00	0,50	10,00	20,00	90,50

LOTE N º 4: VEHÍCULOS PESADOS CON MOTORES DE COMBUSTIÓN INTERNA

Empresa	Económica (60)	Garantía (10)	Revisiones (10)	Entrega (20)	Total (100)
BILBOTRUCK S.L.	.*	.*	.*	.*	.*
EXTREMEÑA DE CAMIONES, S.A.	.*	.*	.*	.*	.*
VEIMANCHA, S.A.	60,00	2,00	10,00	4,00	76,00
FRUEHAUF RECAMBIO, S.L.	.*	.*	.*	.*	.*

LOTE N º 5: VEHÍCULOS LIGEROS CON MOTOR DE COMBUSTIÓN INTERNA



Empresa	Económica (60)	Garantía (10)	Revisiones (10)	Entrega (20)	Total (100)
EXTREMEÑA DE CAMIONES, S.A.	.*	.*	.*	.*	.*
VEIMANCHA, S.A.	60,00	2,00	10,00	4,00	76,00
FRUEHAUF RECAMBIOS, S.L.	.*	.*	.*	.*	.*

LOTE N ° 6: VEHÍCULOS HÍBRIDOS Y ELÉCTRICOS

Empresa	Económica (60)	Garantía (10)	Revisiones (10)	Entrega (20)	Total (100)
EXTRECAR, S.L.	60,00	2,00	10,00	0,00	72,00
MAVEN E HIJOS, S.L.	54,90	6,00	10,00	16,00	86,90

LOTE N ° 7: VEHÍCULOS PARA TRANSPORTE DE PERSONAL

Empresa	Económica (60)	Garantía (10)	Revisiones (10)	Entrega (20)	Total (100)
AUTOMOCIÓN AGUSAN, S.L.	.*	.*	.*	.*	.*
MAVEN E HIJOS, S.L.	60,00	7,00	10,00	20,00	97,00

Los licitadores cuya valoración se indica como ".*" constan como excluidos.

4.- A la vista de lo anterior, resulta que los licitadores que han obtenido mayor puntuación en el proceso de licitación, en cada uno de los respectivos lotes, son los que se indican a continuación, estableciéndose el orden de prelación en atención a las puntuaciones obtenidas:

LOTE N ° 1, MAQUINARIA MOVIMIENTO DE TIERRAS		
N ° DE ORDEN	LICITADOR	PUNTUACIÓN TOTAL
1	FINANZAUTO S.A.	80,00
2	COMPAÑÍA MAQUINARIA 93, S.A.	69,60

LOTE N ° 2, MAQUINARIA DE MANIPULACIÓN Y ELEVACIÓN - DESIERTO

LOTE N ° 3, MAQUINARIA DE LIMPIEZA		
N ° DE ORDEN	LICITADOR	PUNTUACIÓN TOTAL
1	METALÚRGICA ANDALUZA DE MAQUINARIA DE OBRAS PÚBLICAS, S.L.U.	90,50

LOTE N ° 4, VEHÍCULOS PESADOS CON MOTORES DE COMBUSTIÓN INTERNA		
N ° DE ORDEN	LICITADOR	PUNTUACIÓN TOTAL
1	VEIMANCHA, S.A.	76,00

LOTE N ° 5, VEHÍCULOS LIGEROS CON MOTORES COMBUSTIÓN INTERNA		
N ° DE ORDEN	LICITADOR	PUNTUACIÓN TOTAL
1	VEIMANCHA, S.A.	76,00

LOTE N ° 6, VEHÍCULOS HÍBRIDOS Y ELÉCTRICOS		
N ° DE ORDEN	LICITADOR	PUNTUACIÓN TOTAL
1	MAVEN E HIJOS, S.L.	86,90
2	EXTRECAR, S.L.	72,00

LOTE N ° 7, VEHÍCULO PARA TRANSPORTE DE PERSONAL		
N ° DE ORDEN	LICITADOR	PUNTUACIÓN TOTAL

3



1	MAVEN E HIJOS, S.L.	97,00
---	---------------------	-------

En consecuencia, los miembros de la mesa adoptan por unanimidad los siguientes

ACUERDOS:

PRIMERO: Aprobar el acta de la sesión anterior.

SEGUNDO: Adherirse al informe de valoración referido en el expositivo segundo, adoptando las valoraciones y conclusiones en toda su extensión; se acuerda publicarlo íntegramente en PCSP y Portal de Licitación, como anexo al acta de la sesión de hoy.

TERCERO: En base a la valoración del vocal técnico, excluir a los licitadores que se relacionan a continuación, en los lotes y por los motivos que se indican:

LICITADOR	LOTE	MOTIVO
COMERCIAL COMAEX, S.L.	1	Oferta no admisible: la máquina n ° 1 no se ajusta a las características técnicas mínimas exigidas en PPT, según consta en informe de valoración anexo al acta.
MAINSALIFT S.L.U.	2	Oferta no admisible: la máquina n ° 9 no se ajusta a las características técnicas mínimas exigidas en PPT, según consta en informe de valoración anexo al acta.
METALÚRGICA ANDALUZA DE MAQUINARIA DE OBRAS PÚBLICAS, S.L.U.	2	Oferta no admisible: la máquina n ° 9 no se ajusta a las características técnicas mínimas exigidas en PPT, según consta en informe de valoración anexo al acta.
EXTREMEÑA DE CAMIONES, S.A.	2	Oferta no admisible, no presenta oferta por la máquina n ° 9, parte integrante del lote 2.
KARWIKLE SERVICES, S.L.	3	No aporta fichas técnicas de su oferta en respuesta al requerimiento de aclaración.
BILBOTRUCK, S.L.	4	Oferta no admisible: las características técnicas de su oferta no se ajustan a las mínimas exigidas en PPT, según consta en informe de valoración anexo al acta.
EXTREMEÑA DE CAMIONES S.A.	4	Oferta no admisible: las características técnicas de su oferta no se ajustan a las mínimas exigidas en PPT, según consta en informe de valoración anexo al acta.
FRUEHAUF RECAMBIOS, S.L.	4	No responde al requerimiento de aclaración.
EXTREMEÑA DE CAMIONES, S.A.	5	Oferta no admisible: las características técnicas de su oferta no se ajustan a las mínimas exigidas en PPT, según consta en informe de valoración anexo al acta.
FRUEHAUF RECAMBIOS, S.L.	5	No responde al requerimiento de aclaración.
AUTOMOCIÓN AGUSAN, S.L.	7	Oferta no admisible, no presenta oferta por el vehículo n ° 25, parte integrante del lote 7.

CUARTO: De conformidad con lo anterior, elevar al órgano de contratación propuesta de adjudicación del contrato de SUMINISTRO DE VEHÍCULOS Y MAQUINARIAS PARA DISTINTAS DELEGACIONES DEL AYUNTAMIENTO DE MÉRIDA a los licitadores que se relacionan a continuación, en los lotes y por los importes que se indican:

LOTE	LICITADOR PROPUESTO (NIF)	IMPORTE DE ADJUDICACIÓN
1, Maquinaria para movimientos de tierras	FINANZAUTO, S.A.U. (A28006922)	179.927,00 € IVA incluido (148.700,00 b. i. + 31.227 IVA)
3, Maquinaria de limpieza	METALÚRGICA ANDALUZA DE MAQUINARIA DE OBRAS PÚBLICAS, S.L.U. (B18518928)	39.838,04 € IVA incluido (32.924,00 b. i. + 6.914,04 IVA)



Código de verificación : 5ec3e66f6b1e34e1



LOTE	LICITADOR PROPUESTO (NIF)	IMPORTE DE ADJUDICACIÓN
4, Vehículos pesados con motores de combustión interna	VEIMANCHA, S.A. (A13020953)	430.669,25 € IVA incluido (355.925,00 b. i. + 74.744,25 IVA)
5, Vehículos ligeros con motor de combustión interna	VEIMANCHA, S.A. (A13020953)	414.910,21 € IVA incluido (342.901,00 b. i. + 72.009,21 IVA)
6, Vehículos híbridos y eléctricos	MAVEN E HIJOS, S.L. (B06173991)	456.443,94 € IVA incluido (377.226,40 b. i. + 79.217,54 IVA)
7, Vehículos para transporte de personal	MAVEN E HIJOS, S.L. (B06173991)	110.986,23 € IVA incluido (91.724,16 b. i. + 19.262,07 IVA)

QUINTO: Elevar al órgano de contratación propuesta de declaración de adjudicación desierta para el lote 2, maquinaria de manipulación y elevación, porque las ofertas presentadas no cumplen con los requisitos técnicos exigidos en el PPT.

SEXTO: A la vista del estado de los créditos para hacer frente a las obligaciones derivadas del contrato, condicionar la adjudicación a la acreditación de la existencia de crédito presupuestario adecuado y suficiente para hacer frente a las obligaciones que se deriven del contrato, dando traslado de esta circunstancia a la delegación proponente y al órgano gestor a los efectos oportunos.

SÉPTIMO: Publicar la presente acta en PCSP y Portal de Licitación, condicionada a su aprobación en posterior sesión.

Sin más que añadir, por la presidenta se levanta la sesión.

Yo, como secretario, certifico con el visto bueno de la presidenta.